|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Responsable** | **Fecha** |
|  1. Curso de Inducción a la Estadía Profesional Periodo Enero – Abril 2023. | Dirección de VinculaciónÁrea de Estadías Profesionales | 09 de Noviembre de 2022.13:30-15:00**Ing. en Agricultura Sustentable y Protegida e Ing. en Entornos Virtuales y Negocios Digitales.**10 de Noviembre de 2022.13:30-15:00**Lic. en Gastronomía y Lic. en Gestión y Desarrollo Turístico.** 11 de Noviembre de 2022.13:30-15:00 **Ing. en Logística Internacional.** |
|  2. Publicar listado de empresas públicas, privadas o sociales que se encuentran disponibles para que alumnos puedan realizar su proceso de estadías. | Área de Estadías Profesionales | Del 07 al 11 de noviembre de 2022.  |
|  3. Enviar vía correo electrónico (Área de Estadías Profesionales), copia de vigencia de derechos del IMSS. | Alumno | Del 01 al 15 de diciembre 2022. |
|  4. Solicitar a la Dirección de Vinculación (Área de Estadías Profesionales) la Carta de Presentación. | Alumno | Del 15 noviembre al 13 de diciembre 2022 |
|  5. Entregar Carta de presentación al alumno de forma presencial (Área de Estadías Profesionales). | Área de Estadías Profesionales | Del 21 de noviembre al 13 de diciembre de 2022 |
|  6. Llenado de Formato Asignación de Proyecto (Formato FO-UTSEM-SE-PR-08-02).  | Asesor Académico / Alumno | Del 04 al 17 de enero de 2023 |
|  7. Entregar Carta de Aceptación por parte de la empresa y Asignación de Proyecto al Área de Estadías Profesionales y Asesor Académico. | Alumno | I.L.I. 19 de enero de 2023.I.T.I. 20 de enero de 2023.I.A.S. y P. 23 de enero de 2023.L.G. y D.T. 24 de enero de 2023.L. Gastro. 25 de enero de 2023. |
|  8. Llenar formato del Convenio Individual y recabar firmas del Jefe Académico y Asesor Empresarial. | Alumno | Del 30 de enero al 10 de febrero de 2023. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 8. Entregar Convenio Individual firmado por la Empresa y Jefe Académico al Área de Estadías Profesionales. | Área de Estadías Profesionales | I.L.I. 13 de febrero de 2023. I.T.I. 14 de febrero de 2023.I.A.S. y P. 15 de febrero de 2023.L.G. y D.T. 16 de febrero de 2023.L. Gastro. 17 de febrero de 2023. |
| 9. La Dirección de Vinculación entregará a los Jefes Académicos, 2 reportes de los estudiantes con adeudo de documentos que liberen su proceso de Estadía. | Área de Estadías Profesionales | 24 de febrero de 2023.17 de marzo de 2023. |
|  10. Actualización de datos en el Departamento de Seguimiento a Egresados y Encuesta de Satisfacción de Alumnos en Estadía en la Dirección de Vinculación FO-UTSEM-SE-PR-08-04. | Alumno  | Llenado del 20 al 24 de marzo de 2023 y enviar evidencia del llenado de las encuestas al Área de Estadías Profesionales. |
|  11. Entrega de Carta de Liberación al Área de Estadías Profesionales vía correo electrónico para aprobación de su proceso administrativo de estadías. | Alumno | Del 31 de marzo al 03 de abril de 2023. |
|  12. Reportar a la Dirección Académica listado de alumnos que cumplen con proceso de estadía administrativo para así ser liberados por parte académica. | Área de Estadías Profesionales  | 05 de abril de 2023. |
|  13. Entrega de Carta de Liberación física al Área de Estadías Profesionales para sello y firma para proceso de titulación. | Área de Estadías Profesionales | Del 17 al 20 de abril de 2023. |
|  14. Entregar Carta Liberada al Estudiante ya sellada y firmada. | Área de Estadías Profesionales | Del 19 al 25 de abril de 2023. |

Nota: Es responsabilidad del estudiante generar su propio expediente con copias.